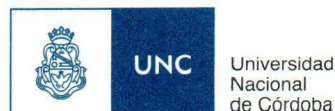


FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



RESOLUCION N° 260 / 2015

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Montreal (Canadá), elevado por la alumna Julieta Peveri (DNI N° 37.820.658);

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Julieta Peveri ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil con Universidades Canadienses, durante el segundo semestre del año 2014;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

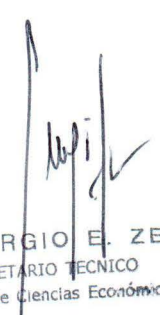
Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Julieta Peveri (DNI N° 37.820.658), en la carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en la Universidad de Montreal (Canadá):

- Historia del Pensamiento y del Análisis Económico, con nota diez (10) por "Historia del Pensamiento Económico".
- Teoría de los Juegos, con nota diez (10) por "Comportamientos Estratégicos".
- Economía Ecológica, con nota diez (10) por "Medio Ambiente y Recursos Naturales".
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) por "Problemas Económicos Contemporáneos".

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas